



AFIRMA que es necesaria orientación previa frente a inseguridad y ciertos delitos; convocatoria a extra, el lunes.

Discutirán entre 20 y 27 reformas legales

Confirman un periodo extra desde el lunes 23

► Por Yulia Bonilla y Claudia Arellano

La Presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que será el próximo 23 de junio cuando se convoque a un nuevo periodo extraordinario de sesiones en el Congreso de la Unión para desahogar reformas a por lo menos 20 leyes.

Indicó que las modificaciones que se discutirán son proyectos ya presentados, aunque habrá algunas novedades como en el paquete de las reformas para atender el fenómeno de las desapariciones, y recordó las conversaciones de la secretaria de Gobernación con madres y colectivos de buscadores para conocer sus propuestas y, con ello, robustecer el sistema de búsqueda y localización.

"Hay mucho avance, por ejemplo, en la Ley de Búsqueda y la Ley General de Población, los acuerdos que hay (...) hay más de 100 colectivos que están de acuerdo con la nueva propuesta que se está presentando", dijo en conferencia.

Añadió que otras reformas que se votarán serán las relativas a la Ley de Seguridad Nacional, de la Guardia Nacional, así como otros temas en rubros de competencia económica y telecomunicaciones, el cual incluirá el fortalecimiento del

► **LA PRESIDENTA** Claudia Sheinbaum destaca acuerdos con colectivos para sacar adelante la ley de búsqueda; fecha se propondrá este viernes en la Comisión Permanente, dice Monreal

financiamiento de medios comunitarios.

Tras ratificar que en septiembre enviará una reforma a la ley aduanera, la Presidenta afirmó que se ha identificado a agentes aduaneros que sostienen vínculos con políticos del pasado, a los cuales vinculó con prácticas irregulares y esquemas de corrupción.

Comentó que, junto a la Marina y la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa) ha revisado una a una las aduanas en el país, para identificar las problemáticas "y se está poniendo en orden".

CONFIRMA FECHA. Por separado, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal Ávila, informó que la bancada de Morena propondrá en la sesión de la Comisión Permanente de este viernes, convocar el periodo extraordinario del Congreso de la Unión del 23 de junio al 2 de julio.

El coordinador de Morena detalló que la semana pasada habló con su homólogo en el Senado, Adán Augusto López, para coordinar la fecha: "Yo planteaba

que fuera del 23 al día 30 y él me sugirió que pudiera ser hasta el día 2, pero es el planteamiento que vamos a hacer nosotros. La Permanente puede modificar fecha, materia y días".

Agregó que se desahogarían 22 dictámenes, aunque podrían llegar en los días siguientes otros cinco, para hacer un total de 27, de los cuales, a San Lázaro le corresponden las leyes de los sistemas de investigación e inteligencia y de seguridad pública, transferencia de funciones del Coneval al Inegi, y Guardia Nacional.

En la Cámara alta abordarían las leyes de trámites burocráticos, en materia ferroviaria operaciones con recursos de procedencia ilícita, desaparición forzada, competencia económica, telecomunicaciones y radiodifusión.

Finalmente, rechazó que se trate de una aprobación "al vapor", pues varias de estas reformas llevan meses de discusión: "No pueden salir al vapor porque ya pasaron un proceso en las comisiones dictaminadoras. No pueden pasar al vapor porque ya es del conocimiento de los legisladores lo que vamos a tratar".



Foto: Especial

“NO PUEDEN SALIR al vapor porque ya pasaron un proceso en las comisiones dictaminadoras. No pueden pasar al vapor porque ya es del conocimiento de los legisladores lo que vamos a tratar”

RICARDO MONREAL

Coordinador de diputados de Morena

EL PRESIDENTE de la Jucopo, Ricardo Monreal, ayer, en conferencia.